



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE  
**P U E R T O R I C O**

Comisión de Energía de Puerto Rico

## **ACTA REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN**

Día: 5 de febrero de 2015

Hora: 11:00 a.m.

Lugar: Oficina de la Comisión de Energía de Puerto Rico, 268 Ave. Muñoz Rivera, World Plaza, Suite 400, San Juan, Puerto Rico

### **I. Apertura de la reunión**

Presentes: Lcdo. Agustín F. Carbó Lugo, Presidente  
Ing. Ángel R. Rivera de la Cruz, Comisionado Asociado  
Ing. José H. Román Morales, Comisionado Asociado

Lcda. Mariana I. Hernández Gutiérrez, Asesora Legal Principal y  
Secretaria de Actas

### **II. Verificación de quórum**

Todos los Comisionados estuvieron presentes, por lo que hubo quórum para llevar a cabo la reunión.

### **III. Aprobación de la agenda**

La agenda fue unánimemente aprobada.

### **IV. Aprobación del Acta de la reunión del 30 de enero de 2015**

El acta de la reunión del 30 de enero de 2015 fue aprobada. El Comisionado Román aclaró que no estuvo presente, y comentó que le agradó la introducción del nuevo segmento educativo durante dicha reunión.

### **V. Proceso pendiente de análisis de comentarios sobre la Orden Núm. CEPR-MI-2014-0001 sobre el Programa de Medición Neta y Sistemas de Generación Distribuida**

El Presidente indicó que la Comisión está evaluando los comentarios sometidos por distintas personas en relación con la Orden Núm. CEPR-MI-2014-0001 y considerará si entiende procedente emitir una Orden Enmendada. El Presidente y el Comisionado Rivera hicieron referencia a una “moción en cumplimiento de orden” presentada por la AEE y aclararon que dicha moción se considerará como un

comentario, pues los comentarios son el tipo de escrito y participación que procedía presentar conforme a la naturaleza del procedimiento administrativo.

## **VI. Reglamento sobre procedimientos de mediación y arbitraje**

El Presidente introdujo el tema e hizo un resumen de la naturaleza de los procedimientos de mediación y los procedimientos de arbitraje que se establecen en lo que sería el reglamento de mediación y de arbitraje de la Comisión.

El Comisionado Rivera señaló que, al igual de los reglamentos ya aprobados por la Comisión, se trata de un reglamento completo y abarcador. Añade que está a favor de la aprobación del reglamento. El Comisionado Román también indicó estar a favor de su aprobación. Ambos Comisionados Asociados reconocieron la labor hecha por la Oficina de Asesoría Legal de la Comisión en relación con la redacción, análisis y discusión de este reglamento.

El Presidente indicó que la aprobación de este reglamento es otro paso que toma la Comisión para cumplir con sus deberes y obligaciones, y votó a favor de su aprobación.

De esta forma, el reglamento sobre procedimientos de mediación y arbitraje fue unánimemente aprobado. El Presidente aclaró que, al igual que los anteriores, este reglamento fue aprobado como un reglamento de emergencia conforme a las disposiciones de la Ley 57-2014, según enmendada. Ello quiere decir que entraría en vigor inmediatamente para luego dar paso a los comentarios del público.

## **VII. Asuntos Nuevos**

El Presidente preguntó a los Comisionados si tienen asuntos nuevos que quieran discutir en la reunión. El Comisionado Rivera comentó que la Comisión está en vías de iniciar una investigación sobre las tarifas de la AEE, mediante un requerimiento de información a la AEE sobre asuntos de contabilidad y finanzas. Enfatizó la importancia de dicha investigación toda vez que pondrá a la Comisión en posición de revisar las tarifas de la AEE en el procedimiento adjudicativo. El Comisionado Román añadió que el proceso de revisión tarifaria es complejo y técnico, con lo cual el Presidente coincidió.

El Presidente aprovechó la oportunidad para anunciar nuevamente que la Comisión estará auspiciando un seminario sobre los procesos de revisión de tarifas. Uno de los propósitos principales de este seminario es orientar a los funcionarios públicos que podrían estar involucrados, en distintas etapas y roles, en el caso de revisión de tarifas de la AEE.

## **VIII. Clausura**

El Presidente indicó que la próxima reunión será el 12 de febrero 2015 a las 11:00 a.m. Los trabajos terminaron a las 11:15 a.m.